



PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

"2023 - Año del 40° Aniversario de la Recuperación de la Democracia"

EXP. N° 1700-119-2023

DECRETO N°

266

-PEyM.

SAN SALVADOR DE JUJUY, 22 FEB 2024

VISTO y CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Secretario de Política Territorial Estratégica dependiente del Ministerio de Planificación Estratégica y Modernización;

Por ello, y en uso de atribuciones propias:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTICULO 1°.- Desígnese, a partir del 10 de diciembre de 2023, al Sr. JOSE MARCELO NASIF D.N.I. N° 12.718.643 en el cargo de Secretario de Política Territorial Estratégica, dependiente del Ministerio de Planificación Estratégica y Modernización.

ARTICULO 2°.- Dese la correspondiente Intervención a Escribanía de Gobierno.

ARTICULO 3°.- Previa toma de razón por Fiscalía de Estado, comuníquese, publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial. Siga a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para su difusión. Pase sucesivamente a Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Presupuesto, Dirección Provincial de Personal y Oficina Anticorrupción, para conocimiento. Cumplido, vuelva al Ministerio de Planificación Estratégica y Modernización, a sus efectos.



C.P.N. HECTOR FREDDY MORALES
MINISTRO JEFE DE GABINETE

C.P.N. CARLOS ALBERTO SADIR
GOBERNADOR

SOLDA CALSINA
Ministra de Planificación
Estratégica y Modernización

CERTIFICO QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA ES
CONFORME CON SU ORIGINAL. QUE TUVE A LA
VISTA. DOY FE.
S. DE JUJUY, 23 FEB. 2024

Prof. ARIEL BETOLAZ
JEFE DE DESPACHO
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN
ESTRATÉGICA Y MODERNIZACIÓN

